



De conformidad con lo establecido en el Decreto 224/2004, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Consejo Aragonés de Consumo en su redacción dada por el Decreto 169/2006, del Gobierno de Aragón, y siguiendo las instrucciones del Sr. Presidente de este órgano, por la presente le convoco a la Sesión ordinaria del Consejo Aragonés de Consumo, que tendrá lugar el día 15 de abril de 2021 a las 10:30 horas, por videoconferencia, con arreglo al siguiente

#### **Orden del día**

1. Aprobación del acta anterior.
2. Balance de los resultados de las campañas de 2020.
3. Programación de actuaciones previstas para 2021.
4. Actuaciones de un año marcado por la COVID19.
5. Ruegos y preguntas.

Se adjunta el acta anterior.

Asimismo, rogamos confirme su asistencia y unos días antes de la sesión le enviaremos el enlace para acceder a la reunión.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ARAGONÉS DE CONSUMO

M<sup>a</sup> Jesús Casasnovas Oliva